

Anexo 9



Fecha	16/02/2017	Página	VI
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR:	ASITIMBAY NEGRETE ORLANDO RENE	CEDULA CIUDADANÍA:	1206313809
PUESTO O CARGO:	LINIERO	CENTRO DE TRABAJO:	SOM
SUBGERENCIA/AREA:	SOM	FECHA DE ENTREGA - RECEPCIÓN:	16/02/2017

No.	DESCRIPCIÓN DEL EPP Y/O RDT	TALLA/MARCA (SI APLICA)	CANTIDAD
1	CASCO	N/A	1
2	GAFAS OSCURAS	N/A	1
3	GAFAS CLARAS	N/A	1
4	ARNÉS COMPLETO (INCLUYE ARNES, CABO POSICIONAMIENTO, LINEA DE VIDA SIMPLE O EN Y CON GANCHOS DE SUJECION DE 110 MM.)	N/A	1
6	GABARDINA IMPERMEABLE o PONCHO	N/A	1
8	GUANTES DE CUERO	N/A	1
9	GUANTES HILO - NITRILO (presicion)	M	1
11	GUANTES DE HILO CON CAUCHO EN PALMA	M	1
13	BOTAS DE CAUCHO CON PUNTERA DE PROTECCION	40	1
14	MALETA PORTA EPP	N/A	1
15			
16			
17			
18			
19			
20			

OBSERVACIONES (RELACIONADAS CON LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS EPP Y/O RDT)

COMPROMISO DE USO Y CONSERVACIÓN DE EPP Y/O RDT

NOTA 1: Declaro que he recibido información y capacitación sobre el uso y conservación adecuado de los EPP y/o RDT que recibo.
 NOTA 2: Me comprometo a usar adecuadamente durante la jornada laboral los EPP y/o RDT recibidos en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas conforme a los riesgos de exposición, además de mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud laboral.
 NOTA 3: El uso inadecuado o la no utilización de los EPP y RDT puede derivarme en incidentes, accidentes o enfermedades ocupacionales.

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	ASITIMBAY NEGRETE ORLANDO RENE	NOMBRE:	
ESPECIALISTA DEPARTAMENTO SSL		TRABAJADOR/PERSONA QUE RECIBE EPP Y/O RDT	

F.09.P.03.PH.03.07 REGISTRO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y/O ROPA DE TRABAJO (RDT)

PH.03.07. Administrar la Seguridad y Salud en el Trabajo



Fecha

18/12/17

Version

1

Página

III

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR:	ASITIMBAY NEGRETE ORLANDO RENE	CEDULA CIUDADANIA:	1206313809
PUESTO O CARGO:	LINIERO	CENTRO DE TRABAJO:	PASCUALES
SUBGERENCIA/AREA:	SOM	FECHA DE ENTREGA - RECEPCION:	

No.	DESCRIPCIÓN DEL EPP Y/O RDT	TALLA/MARCA (SI APLICA)	CANTIDAD
1	CAMISA INDIGO MANGA LARGA CON BANDAS REFLECTIVAS	38	4
2	BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN PEINADO MANGA LARGA, CON CUELLO Y PUÑO DE RESORTE PARA HOMBRE	38	4
3	CHALECO TIPO SAFARI-PERIODISTA	38	4
4	CHALECO REFLECTIVO	40	1
6	CHOMPA (TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO)	38	1
8	PANTALÓN INDIGO SIN CINTA REFLECTIVA (HOMBRE)	40	1
11			
13			
16			
17			
18			
19			
20			

OBSERVACIONES (RELACIONADAS CON LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS EPP Y/O RDT)

COMPROMISO DE USO Y CONSERVACIÓN DE EPP Y/O RDT

NOTA 1: Declaro que he recibido información y capacitación sobre el uso y conservación adecuado de los EPP y/o RDT que recibo.

NOTA 2: Me comprometo a usar adecuadamente durante la jornada laboral los EPP y/o RDT recibidos en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas conforme a los riesgos de exposición, además de mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud laboral.

NOTA 3: El uso inadecuado o la no utilización de los EPP y RDT puede derivarme en incidentes, accidentes o enfermedades ocupacionales.

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	ASITIMBAY NEGRETE ORLANDO RENE	NOMBRE:	
ESPECIALISTA DEPARTAMENTO SSL		TRabajador/PERSONA QUE RECIBE EPP Y/O RDT	



Fecha:

10/12/2017

Versión:

1

Página:

11

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR:	BRIONES PILAY PETER JAVIER	CEDULA CIUDADANIA:	0922594403
PUESTO O CARGO:	LINEERO	CENTRO DE TRABAJO:	SOM
SUBGERENCIA/AREA:	SOM	FECHA DE ENTREGA - RECEPCION:	

No.	DESCRIPCIÓN DEL EPP Y/O RDT	TALLA/MARCA (SI APLICA)	CANTIDAD
1	CAMISA INDIGO MANGA LARGA CON BANDAS REFLECTIVAS	38	4
2	BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN PEINADO MANGA LARGA, CON CUELLO Y PUÑO DE RESORTE PARA HOMBRE	36	4
3	CHALECO TIPO SAFARI-PERIODISTA	38	4
4	CHALECO REFLECTIVO	40	1
6	CHOMPA (TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO)	38	1
8	PANTALÓN INDIGO SIN CINTA REFLECTIVA (HOMBRE)	40	1
9			
11			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

OBSERVACIONES (RELACIONADAS CON LA ENTREGA-RECEPCION DE LOS EPP Y/O RDT)

COMPROMISO DE USO Y CONSERVACION DE EPP Y/O RDT

NOTA 1: Declaro que he recibido información y capacitación sobre el uso y conservación adecuado de los EPP y/o RDT que recibo.
 NOTA 2: Me comprometo a usar adecuadamente durante la jornada laboral los EPP y/o RDT recibidos en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas conforme a los riesgos de exposición, además de mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud laboral.
 NOTA 3: El uso inadecuado o la no utilización de los EPP y RDT puede derivarme en incidentes, accidentes o enfermedades ocupacionales.

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	BRIONES PILAY PETER JAVIER	NOMBRE:	
ESPECIALISTA DEPARTAMENTO SSL		TRabajador/PERSONA QUE RECIBE EPP Y/O RDT	

F.09.P.03.PH.03.07 REGISTRO DE ENTREGA - RECEPCION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y/O ROPA DE TRABAJO (RDT)

PH.03.07. Administrar la Seguridad y Salud en el Trabajo



Fecha:

16/02/2017

Versión:

1

Página:

VI

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR:	BRIONES PILAY PETER JAVIER	CEDULA CIUDADANIA:	0922594403
PUESTO O CARGO:	LINERO	CENTRO DE TRABAJO:	SOM
SUBGERENCIA/AREA:	SOM	FECHA DE ENTREGA RECEPCION:	16/02/2017



No.	DESCRIPCION DEL EPP Y/O RDT	TALLA/MARCA (SI APLICA)	CANTIDAD
1	CASCO	N/A	1
2	GAFAS OSCURAS	N/A	1
3	GAFAS CLARAS	N/A	1
4	ARNÉS COMPLETO (INCLUYE ARNES, CABO POSICIONAMIENTO, LINEA DE VIDA SIMPLE O EN Y CON GANCHOS DE SUJECION DE 110 MM.)	N/A	1
6	GABARDINA IMPERMEABLE o PONCHO	N/A	1
8	GUANTES DE CUERO	N/A	1
9	GUANTES HILO - NITRILO (presicion)	M	1
11	GUANTES DE HILO CON CAUCHO EN PALMA	M	1
13	BOTAS DE CAUCHO CON PUNTERA DE PROTECCION	39	1
14	MALETA PORTA EPP	N/A	1
16			
16			
17			
18			
19			
20			

OBSERVACIONES (RELACIONADAS CON LA ENTREGA-RECEPCION DE LOS EPP Y/O RDT)

COMPROMISO DE USO Y CONSERVACION DE EPP Y/O RDT

NOTA 1: Declaro que he recibido informacion y capacitacion sobre el uso y conservacion adecuado de los EPP y/o RDT que recibo.
 NOTA 2: Me comprometo a usar adecuadamente durante la jornada laboral los EPP y/o RDT recibidos en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas conforme a los riesgos de exposicion, ademas de mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud laboral.
 NOTA 3: El uso inadecuado o la no utilizacion de los EPP y RDT puede derivarme en incidentes, accidentes o enfermedades ocupacionales.

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	BRIONES PILAY PETER JAVIER	NOMBRE:	
ESPECIALISTA DEPARTAMENTO SSL		TRABAJADOR/PERSONA QUE RECIBE EPP Y/O RDT	

F.09.P.03.PH.03.07 REGISTRO DE ENTREGA - RECEPCION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y/O ROPA DE TRABAJO (RDT)					 <small>Compañía Eléctrica del Ecuador</small>		
Fecha:		18/02/2017	Versión:		J	Página:	VI
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR:		GARCIA ALEJANDRO RONALD ALFREDO			CEDULA CIUDADANIA:		0918208587
PUESTO O CARGO:		LINERO			CENTRO DE TRABAJO:		SOM
SUBGERENCIA/AREA:		SOM			FECHA DE ENTREGA RECEPCION:		20/02/2018
No.	DESCRIPCION DEL EPP Y/O RDT				TALLA/MARCA (SI APLICA)	CANTIDAD	
1	CASCO				N/A	1	
2	GAFAS OSCURAS				N/A	1	
3	GAFAS CLARAS				N/A	1	
4	ARNÉS COMPLETO (INCLUYE ARNES, CABO POSICIONAMIENTO, LINEA DE VIDA SIMPLE O EN Y CON GANCHOS DE SUJECION DE 110 MM.)				N/A	1	
6	GABARDINA IMPERMEABLE o PONCHO				N/A	1	
8	GUANTES DE CUERO				N/A	1	
9	GUANTES HILO - NITRILO (presicion)				M	1	
11	GUANTES DE HILO CON CAUCHO EN PALMA				M	1	
13	BOTAS DE CAUCHO CON PUNTERA DE PROTECCION				42	1	
14	MALETA PORTA EPP				N/A	1	
15							
16							
17							
18							
19							
20							
OBSERVACIONES (RELACIONADAS CON LA ENTREGA-RECEPCION DE LOS EPP Y/O RDT)							
COMPROMISO DE USO Y CONSERVACION DE EPP Y/O RDT							
<p>NOTA 1: Declaro que he recibido información y capacitación sobre el uso y conservación adecuado de los EPP y/o RDT que recibo.</p> <p>NOTA 2: Me comprometo a usar adecuadamente durante la jornada laboral los EPP y/o RDT recibidos en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas conforme a los riesgos de exposición, además de mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud laboral.</p> <p>NOTA 3: El uso inadecuado o la no utilización de los EPP y RDT puede derivarme en incidentes, accidentes o enfermedades ocupacionales.</p>							
FIRMA:					FIRMA:		
NOMBRE:		GARCIA ALEJANDRO RONALD ALFREDO			NOMBRE:		
ESPECIALISTA DEPARTAMENTO SSL				TRABAJADOR/PERSONA QUE RECIBE EPP Y/O RDT			



Fecha:

18/12/2017

Versión:

1

Página:

VI

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR:	GARCIA ALEJANDRO RONALD ALFREDO	GEDULA CIUDADANÍA:	0919208697
PUESTO O CARGO:	LINERO	CENTRO DE TRABAJO:	SOM
SUBGERENCIA/AREA:	SOM	FECHA DE ENTREGA - RECEPCION:	

No.	DESCRIPCIÓN DEL EPP Y/O RDT	TALLA/MARCA (SI APLICA)	CANTIDAD
1	CAMISA INDIGO MANGA LARGA CON BANDAS REFLECTIVAS	42	4
2	BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN PEINADO MANGA LARGA, CON CUELLO Y PUÑO DE RESORTE PARA HOMBRE	42	4
3	CHALECO TIPO SAFARI-PERIODISTA	42	4
4	CHALECO REFLECTIVO	42	1
6	CHOMPA (TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO)	40	1
8	PANTALÓN INDIGO SIN CINTA REFLECTIVA (HOMBRE)	42	1
9			
11			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

OBSERVACIONES (RELACIONADAS CON LA ENTREGA-RECEPCION DE LOS EPP Y/O RDT)

COMPROMISO DE USO Y CONSERVACIÓN DE EPP Y/O RDT

NOTA 1: Declaro que he recibido información y capacitación sobre el uso y conservación adecuado de los EPP y/o RDT que recibo.
 NOTA 2: Me comprometo a usar adecuadamente durante la jornada laboral los EPP y/o RDT recibidos en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas conforme a los riesgos de exposición, además de mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud laboral.
 NOTA 3: El uso inadecuado o la no utilización de los EPP y RDT puede derivarme en incidentes, accidentes o enfermedades ocupacionales.

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	GARCIA ALEJANDRO RONALD ALFREDO	NOMBRE:	
ESPECIALISTA DEPARTAMENTO SSL		TRABAJADOR/PERSONA QUE RECIBE EPP Y/O RDT	

F.09.P.03.PH.03.07 REGISTRO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y/O ROPA DE TRABAJO (RDT)

PH.03.07: Administrar la Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha:

18/12/2017

Versión:

1

Página:

01



APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR:	CHILAN MORA WILLIAM EDUARDO	CEDULA CIUDADANIA:	0913529970
PUESTO O CARGO:	LINEERO	CENTRO DE TRABAJO:	SOM
SUBGERENCIA/AREA:	SOM	FECHA DE ENTREGA - RECEPCION:	

No.	DESCRIPCIÓN DEL EPP Y/O RDT	TALLA/MARCA (SI APLICA)	CANTIDAD
1	CAMISA INDIGO MANGA LARGA CON BANDAS REFLECTIVAS	40	4
2	BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN PEINADO MANGA LARGA, CON CUELLO Y PUÑO DE RESORTE PARA HOMBRE	40	4
3	CHALECO TIPO SAFARI-PERIODISTA	40	4
4	CHALECO REFLECTIVO	40	1
6	CHOMPA (TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO)	40	1
8	PANTALÓN INDIGO SIN CINTA REFLECTIVA (HOMBRE)	40	1
9			
11			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

OBSERVACIONES (RELACIONADAS CON LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS EPP Y/O RDT)

COMPROMISO DE USO Y CONSERVACIÓN DE EPP Y/O RDT

NOTA 1: Declaro que he recibido información y capacitación sobre el uso y conservación adecuado de los EPP y/o RDT que recibo.

NOTA 2: Me comprometo a usar adecuadamente durante la jornada laboral los EPP y/o RDT recibidos en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas conforme a los riesgos de exposición, además de mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud laboral.

NOTA 3: El uso inadecuado o la no utilización de los EPP y RDT puede derivarme en incidentes, accidentes o enfermedades ocupacionales.

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	CHILAN MORA WILLIAM EDUARDO	NOMBRE:	
ESPECIALISTA DEPARTAMENTO SSL		TRABAJADOR/PERSONA QUE RECIBE EPP Y/O RDT	

F.09.P.03.PH.03.07 REGISTRO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y/O ROPA DE TRABAJO (RDT)

PH.03.07. Administrar la Seguridad y Salud en el Trabajo



Fecha:	18/12/2017	Versión:	1	Página:	01
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR:	CHILAN MORA WILLIAM EDUARDO	CEDULA CIUDADANÍA:	0913529970		
PUESTO O CARGO:	LINEERO	CENTRO DE TRABAJO:	PASCUALES		
SUBGERENCIA/AREA:	SOM	FECHA DE ENTREGA - RECEPCIÓN:	20/02/2018		

No.	DESCRIPCIÓN DEL EPP Y/O RDT	TALLA/MARCA (SI APLICA)	CANTIDAD
1	CASCO	N/A	1
2	GAFAS OSCURAS	N/A	1
3	GAFAS CLARAS	N/A	1
4	ARNÉS COMPLETO (INCLUYE ARNES, CABO POSICIONAMIENTO, LINEA DE VIDA SIMPLE O EN Y CON GANCHOS DE SUJECION DE 110 MM.)	N/A	1
6	GABARDINA IMPERMEABLE o PONCHO	N/A	1
8	GUANTES DE CUERO	N/A	1
9	GUANTES HILO - NITRILO (precisión)	M	1
11	GUANTES DE HILO CON CAUCHO EN PALMA	M	1
13	BOTAS DE CAUCHO CON PUNTERA DE PROTECCION	40	1
14	MALETA PORTA EPP	N/A	1
15			
16			
17			
18			
19			
20			

OBSERVACIONES (RELACIONADAS CON LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS EPP Y/O RDT)

COMPROMISO DE USO Y CONSERVACIÓN DE EPP Y/O RDT

NOTA 1: Declaro que he recibido información y capacitación sobre el uso y conservación adecuado de los EPP y/o RDT que recibo.
 NOTA 2: Me comprometo a usar adecuadamente durante la jornada laboral los EPP y/o RDT recibidos en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas conforme a los riesgos de exposición, además de mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud laboral.
 NOTA 3: El uso inadecuado o la no utilización de los EPP y RDT puede derivarme en incidentes, accidentes o enfermedades ocupacionales.

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	CHILAN MORA WILLIAM EDUARDO	NOMBRE:	
ESPECIALISTA DEPARTAMENTO SSL		TRABA/ADOR/PERSONA QUE RECIBE EPP Y/O RDT	

F.09.P.03.PH.03.07 REGISTRO DE ENTREGA - RECEPCION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y/O ROPA DE TRABAJO (RDT)

PH.03.07. Administrar la Seguridad y Salud en el Trabajo



Fecha:

18/12/2017

Versión:

1

Página:

01

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR:	GUANOPATIN TONATO MARIO SERAFIN	CEDULA CIUDADANIA:	1801229061
PUESTO O CARGO:	LINEERO	CENTRO DE TRABAJO:	SOM
SUBGERENCIA/AREA:	SOM	FECHA DE ENTREGA - RECEPCION:	


No.	DESCRIPCION DEL EPP Y/O RDT	TALLA/MARCA (SI APLICA)	CANTIDAD
1	CAMISA INDIGO MANGA LARGA CON BANDAS REFLECTIVAS	40	4
2	BUZO TIPO POLO DE ALGODÓN PEINADO MANGA LARGA, CON CUELLO Y PUÑO DE RESORTE PARA HOMBRE	40	4
3	CHALECO TIPO SAFARI-PERIODISTA	40	4
4	CHALECO REFLECTIVO	40	1
6	CHOMPA (TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO)	40	1
8	PANTALÓN INDIGO SIN CINTA REFLECTIVA (HOMBRE)	40	1
9			
11			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

OBSERVACIONES (RELACIONADAS CON LA ENTREGA-RECEPCION DE LOS EPP Y/O RDT)

COMPROMISO DE USO Y CONSERVACION DE EPP Y/O RDT

NOTA 1: Declaro que he recibido información y capacitación sobre el uso y conservación adecuado de los EPP y/o RDT que recibo.
 NOTA 2: Me comprometo a usar adecuadamente durante la jornada laboral los EPP y/o RDT recibidos en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas conforme a los riesgos de exposición, además de mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud laboral.
 NOTA 3: El uso inadecuado o la no utilización de los EPP y RDT puede derivarme en incidentes, accidentes o enfermedades ocupacionales.

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	GUANOPATIN TONATO MARIO SERAFIN	NOMBRE:	
ESPECIALISTA DEPARTAMENTO SSL		TRABAJADOR/PERSONA QUE RECIBE EPP Y/O RDT	

F.09.P.03.PH.03.07 REGISTRO DE ENTREGA - RECEPCION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y/O ROPA DE TRABAJO (RDT)					
PH.03.07- Administrar la Seguridad y Salud en el Trabajo					
Fecha:	18/02/2017	Version:	1	Página:	01
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR: PUESTO O CARGO: SUBGERENCIA/AREA:			GUANOPATIN TONATO MARIO SERAFIN		CEDULA CIUDADANIA: 1801229061
			LINERO		CENTRO DE TRABAJO: SOM
			SOM		FECHA DE ENTREGA - RECEPCION: 21/02/2018
No.	DESCRIPCIÓN DEL EPP Y/O RDT			TALLA/MARCA (SI APLICA)	CANTIDAD
1	CASCO			N/A	1
2	GAFAS OSCURAS			N/A	1
3	GAFAS CLARAS			N/A	1
4	ARNÉS COMPLETO (INCLUYE ARNES, CABO POSICIONAMIENTO, LINEA DE VIDA SIMPLE O EN Y CON GANCHOS DE SUJECION DE 110 MM.)			N/A	1
8	GABARDINA IMPERMEABLE o PONCHO			N/A	1
8	GUANTES DE CUERO			N/A	1
9	GUANTES HILO - NITRILLO (presicion)			M	1
11	GUANTES DE HILO CON CAUCHO EN PALMA			M	1
13	BOTAS DE CAUCHO CON PUNTERA DE PROTECCION			40	1
14	MALETA PORTA EPP			N/A	1
16					
16					
17					
18					
19					
20					
OBSERVACIONES (RELACIONADAS CON LA ENTREGA-RECEPCION DE LOS EPP Y/O RDT)					
COMPROMISO DE USO Y CONSERVACION DE EPP Y/O RDT					
<p>NOTA 1: Declaro que he recibido información y capacitación sobre el uso y conservación adecuado de los EPP y/o RDT que recibo.</p> <p>NOTA 2: Me comprometo a usar adecuadamente durante la jornada laboral los EPP y/o RDT recibidos en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas conforme a los riesgos de exposición, además de mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud laboral.</p> <p>NOTA 3: El uso inadecuado o la no utilización de los EPP y RDT puede derivarme en incidentes, accidentes o enfermedades ocupacionales.</p>					
FIRMA:				FIRMA:	
NOMBRE:	GUANOPATIN TONATO MARIO SERAFIN			NOMBRE:	
ESPECIALISTA DEPARTAMENTO SSL			TRABAJADOR/PERSONA QUE RECIBE EPP Y/O RDT		

F.09.P.03.PH.03.07 REGISTRO DE ENTREGA - RECEPCION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y/O ROPA DE TRABAJO (RDT)

PH.03.07. Administrar la Seguridad y Salud en el Trabajo



Fecha:

18/12/2017

Versión:

1

Página:

III

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR:	HARO SUAREZ ANGEL RAFAEL	CEDULA CIUDADANIA:	1705679692
PUESTO O CARGO:	LINERO	CENTRO DE TRABAJO:	PASCUALES
SUBGERENCIA/AREA:	SOM	FECHA DE ENTREGA - RECEPCION:	21/02/2018

No.	DESCRIPCIÓN DEL EPP Y/O RDT	TALLA/MARCA (SI APLICA)	CANTIDAD
1	CASCO	N/A	1
2	GAFAS OSCURAS	N/A	1
3	GAFAS CLARAS	N/A	1
4	ARNÉS COMPLETO (INCLUYE ARNES, CABO POSICIONAMIENTO, LINEA DE VIDA SIMPLE O EN Y CON GANCHOS DE SUJECION DE 110 MM.)	N/A	1
6	GABARDINA IMPERMEABLE o PONCHO	N/A	1
8	GUANTES DE CUERO	N/A	1
9	GUANTES HILO - NITRILO (presicion)	M	1
11	GUANTES DE HILO CON CAUCHO EN PALMA	M	1
13	BOTAS DE CAUCHO CON PUNTERA DE PROTECCION	42	1
14	MALETA PORTA EPP	N/A	1
15			
16			
17			
18			
19			
20			

OBSERVACIONES (RELACIONADAS CON LA ENTREGA-RECEPCION DE LOS EPP Y/O RDT)

COMPROMISO DE USO Y CONSERVACION DE EPP Y/O RDT

NOTA 1: Declaro que he recibido información y capacitación sobre el uso y conservación adecuado de los EPP y/o RDT que recibo.
 NOTA 2: Me comprometo a usar adecuadamente durante la jornada laboral los EPP y/o RDT recibidos en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas conforme a los riesgos de exposición, además de mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud laboral.
 NOTA 3: El uso inadecuado o la no utilización de los EPP y RDT puede derivarme en incidentes, accidentes o enfermedades ocupacionales.


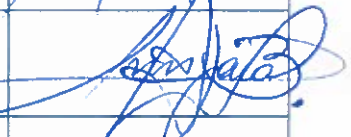
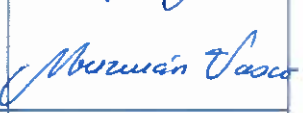



FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	HARO SUAREZ ANGEL RAFAEL	NOMBRE:	
ESPECIALISTA DEPARTAMENTO SSI:		TRABAJADOR/PERSONA QUE RECIBE EPP Y/O RDT	

**Procedimiento para la identificación, provisión, uso y
reemplazo de equipos de protección personal y
ropa de trabajo de seguridad industrial**

Datos generales del documento:

Nombre del Procedimiento:	Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial
Código:	P.03.PH.03.07
Macro proceso:	PH.03. Gestión de talento humano
Proceso:	PH 03.07. Administrar la seguridad y salud en el trabajo
Versión:	01

Control de aprobaciones:

	Nombres	Cargos	Firmas
Elaborado por:	Ing. María Augusta Sacoto	Especialista de seguridad y salud laboral	
Revisado por:	Dr. Luis A. Jara Báez	Jefe Departamento de seguridad y salud laboral	
	Ing. Martha Guzmán	Especialista de programación, control y calidad	
	Ing. Andrea Alulema	Jefe de programación, seguimiento y calidad	
	Econ. Alfredo Villacrés	Subgerente de gestión organizacional	
Aprobado por:	Mgs. Eduardo Escobar	Gerente unidad de negocio CELEC EP TRANSELECTRIC	

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

Tabla de contenido

1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas	5
5.1 Generales	5
5.1.1 <i>Obligatoriedad en el cumplimiento de las políticas y procedimientos</i>	5
5.2 Equipos de Protección Personal y Ropa de trabajo de seguridad industrial	5
5.2.1 <i>Identificación de Riesgos</i>	5
5.2.1.1 <i>Identificar zonas a proteger</i>	6
5.2.1.2 <i>Identificar los equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial</i>	7
5.2.2 <i>Inspección, almacenamiento-mantenimiento y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial</i>	9
6 Desarrollo del procedimiento	15
6.1 <i>Diagrama de flujo</i>	15
6.2 <i>Ficha de caracterización</i>	16
6.3 <i>Descripción de actividades</i>	19
6.4 <i>Gestión de riesgos</i>	21
7 Referencias	21
8 Formatos y anexos	22
9 Historial de cambios	23

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

1. Objetivo

Establecer las políticas que regulan el procedimiento de identificación, provisión, uso y reemplazo de los equipos de protección personal (EPP), así como de la ropa de trabajo (RDT), que utiliza el personal de la unidad de negocio para la ejecución de sus actividades.

2. Alcance

El procedimiento inicia con la identificación y provisión de EPP y RDT al personal de CELEC EP – TRANSELECTRIC, y finaliza con las acciones de control de tenencia/uso y reemplazo de equipos de protección y ropa de trabajo de seguridad industrial. Este procedimiento sirve también como modelo para la aplicación de contratistas y visitantes que ingresan a las instalaciones de la Unidad de Negocio.

3. Responsabilidades

Cargo	Responsabilidad
Especialista de seguridad y salud laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de los EPP y RDT, conforme al marco técnico-legal vigente y necesidades empresariales. •
Jefe Departamento de seguridad y salud laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar que el procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de los EPP y RDT, sea acorde al marco técnico-legal vigente y necesidades empresariales. • Coordinar las acciones de sociabilización e implementación del presente procedimiento, estrategias de entrenamiento sobre la identificación, provisión, uso y reemplazo de los EPP y RDT. • Cumplir y hacer cumplir el procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de los EPP y RDT.
Subgerente gestión organizacional Jefe del departamento de programación, seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar que los documentos e información relacionada con el Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de los EPP y RDT, cumplan con los lineamientos establecidos en CELEC EP.

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

Cargo	Responsabilidad
y calidad	
Gerente unidad de negocio CELEC EP TRANSELECTRIC	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar el Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de los EPP y RDT y autorizar su difusión.

4. Definiciones

- **Equipos de protección personal (EPP):** Elementos, dispositivos, accesorios, que son llevados y utilizados por el trabajador durante la jornada de trabajo o parte de ella para proteger alguna parte o todo el cuerpo de posibles lesiones o afectaciones a la salud, derivadas de riesgos específicos del trabajo.
- **Factores de Riesgo:** Se entiende bajo esta denominación la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, entre los cuales se mencionan: Físicos (Los relacionados con el ambiente o entorno donde interactúa el trabajador: Ruido, vibraciones, temperaturas extremas, iluminación, radiación ultravioleta, electricidad, etc.), Químicos (Cuando el trabajador manipula o interactúa con productos o sustancias químicas), Mecánicos (Los vinculados con el manejo de herramientas, maquinas, equipos, espacios, orden y limpieza, trabajos al mismo o distinto nivel, etc.), Biológicos (Cuando se tiene contacto o interactúa con: Organismos vivos, desechos o fluidos corporales, desechos médicos contaminados, virus, hongos, bacterias, etc.), Ergonómicos (Al trabajar en posiciones forzadas, manipulación de carga, trabajo con pantallas de visualización de datos, etc.), Psicosociales (Organización del trabajo, sobrecarga y/o presión laboral, jornadas extendidas, monotonía, acoso laboral, etc.).
- **Fuente de exposición:** Lugar, equipo, máquina o herramienta generadora del riesgo.
- **Jefe Inmediato:** Persona responsable de la coordinación y dirección de los trabajos en las instalaciones de la Unidad de Negocio, de la aplicación de las medidas de seguridad y salud y, de coordinar/ejecutar las acciones de atención/respuesta emergente y adicionales en caso de incidentes o accidentes laborales.
- **Medio o entorno de exposición:** Espacio, sustancia a través del cual se propaga el riesgo. Por ejemplo: aire, agua, suelo.

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

- **Peligro:** Condiciones existentes en el ambiente que tienen el potencial de convertirse en riesgo.
- **Política:** Criterio o directriz elegida que regula un proceso.
- **Procedimiento:** Metodología específica e interrelacionada para llevar a cabo un proceso.
- **Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.
- **Responsable:** Profesional o trabajador asignado a dirigir o ejecutar una determinada actividad o tarea dentro del procedimiento.
- **Riesgo:** Probabilidad de que la exposición a factores peligrosos causen lesión o enfermedad. Combinación de la probabilidad y de la consecuencia de la ocurrencia de un evento peligroso.
- **Ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT):** Prendas de vestir que se proveen al personal en estricta atención a los puestos y actividades que desempeñan, así como a los riesgos a los que están sujetos con el propósito de contribuir a precautelar su integridad y salud durante la jornada de trabajo así como generar imagen corporativa y filiación organizacional.
- **SSL:** Seguridad y Salud Laboral.
- **Titular del Área:** Corresponde al jefe del área del trabajador siniestrado.

5. Políticas

5.1 Generales

5.1.1 Obligatoriedad en el cumplimiento de las políticas y procedimientos

El Departamento de seguridad y salud laboral velará por el cumplimiento de lo enunciado en las políticas y procedimientos establecidos en el presente documento y normativa relacionada vigente en el país, así como de la Corporación Eléctrica del Ecuador y de TRANSELECTRIC.

5.2 Equipos de Protección Personal (EPP) y Ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)

5.2.1 Identificación de Riesgos

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

5.2.1.1 Identificar zonas corporales a proteger

El Departamento de seguridad y salud laboral identifica las zonas corporales a proteger en los trabajadores que en el desarrollo de sus actividades están expuestos a riesgos, con el empleo en la "F.07.P.03.PH.03.07 "Matriz de identificación de equipos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)", y que los mismos no pueden ser atenuados/controlados en la fuente o en el medio de transmisión. Las zonas corporales a proteger son:

Protección para cabeza

Debe suministrarse protección para la cabeza a aquellos trabajadores que en el desarrollo de sus actividades pueden sufrir incidentes o accidentes en dicha zona corporal, con la finalidad de evitar el contacto directo con factores de riesgo.

Protección para el rostro

Los trabajadores que realicen operaciones que pongan en peligro sus ojos y cara deben usar equipo para protegerlos ante los peligros a los que están expuestos.

Protección para vías respiratorias

Proveer los equipos de protección para vías respiratorias a los trabajadores expuestos a contaminantes aerotransportados que afectan la calidad del aire que respiran, para reducir los niveles de exposición.

Protección auditiva

Entregar equipo de protección auditiva a los trabajadores que al ejecutar sus actividades están expuestos a ruidos en valores superiores a los 85 decibeles de intensidad sonora durante la jornada de ocho horas laborables, para proteger sus oídos y su contenido anatómico-funcional.

Protección para manos y pies

Suministrar equipos de protección para manos a trabajadores que puedan sufrir cortaduras, excoriaciones, contusiones, quemaduras químicas, quemaduras térmicas, quemaduras o contacto eléctrico directo o exposición a temperaturas externas perjudiciales. Los equipos de protección para pies se facilitarán a los trabajadores para prevenir eventos por: humedad, caída de objetos, perforación de suela del zapato, acción de productos o sustancias químicas, afectación por riesgos biológicos, por exposición a peligros eléctricos, etc.

Protección para pecho y espalda

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

Entregar equipo de protección para pecho y espalda a los trabajadores que requieran protección adicional a su ropa de seguridad, por exposición a humedad, lluvia, productos/sustancias químicas, trabajos en caliente (Soldadura, oxicorte, entre otros); y, a quienes realicen trabajos en altura, en la noche o en lugares con baja iluminación.

Protección general para el cuerpo

Adicional a lo especificado se entregará equipos de protección personal y ropa de trabajo con características de seguridad industrial a los trabajadores que realicen actividades de campo u oficina-campo, tomando en cuenta el tiempo de duración de las actividades que desempeña y los riesgos de exposición.

5.2.1.2 Identificar los equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

Se identificará el EPP y RDT adecuados para proteger a cada zona del cuerpo de los riesgos a los que los trabajadores pueden exponerse:

Equipos para protección de la cabeza

Casco: Se utilizará para proteger al trabajador de riesgos de naturaleza mecánica (Golpes, pinchazos, cortes, caídas de altura, proyección violenta de objetos sobre la cabeza) o eléctrica (Contactos o chispazos eléctricos); se lo empleará en los diferentes ambientes abiertos o cerrados donde su utilización esté considerada obligatoria y existan uno o más riesgos de los especificados.

Equipos para protección del rostro

Gafas de seguridad: Se utilizarán para proteger los ojos (Rayos UV, polvo, micro partículas, viento, etc.), durante la ejecución de trabajos de operación y mantenimiento de partes, piezas, equipos y sistemas eléctricos, electromecánicos, en salas de baterías (Toma de muestras o mantenimiento), electrónicos, obras civiles, mantenimiento de franjas de servidumbre en las Líneas de Transmisión al talar árboles, arbustos y realizar desbroces, entre otros.

En tareas de supervisión, fiscalización durante la construcción de obras civiles o electromecánicas y de telecomunicaciones; recepción, despacho y almacenamiento de bienes, equipos, materiales; manejo de grúas, montacargas y equipos de levantamiento de pesos, otras que ameriten.

Pantallas y caretas faciales: Utilizarlas para proteger al trabajador durante la ejecución de actividades que pueden afectar la vista, ojos y rostro. Las pantallas se utilizarán en trabajos de mantenimiento de patios de Subestaciones (Jardines, corte-poda-fumigación), tala de árboles,

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

arbustos; en trabajos de corte o pulida de madera, cerámica, metales. Las caretas se emplearán en trabajos de corte, soldadura eléctrica o de oxiacetileno donde hay emisión de fuego acompañado de humos, chispas, partículas, etc.

Equipos de protección para vías respiratorias

Protegen al trabajador evitando o controlando riesgos químicos (Polvos, gases, vapores, partículas, aerosoles, rocíos, nieblas o neblinas, humos, salpicaduras) y que constituyen un peligro inminente para el trabajador. Los EPP que se faciliten al trabajador estarán en relación a la identificación del riesgo y calidad del aire circundante en el que se desenvuelve, así como la concentración de oxígeno.

Mascarillas descartables: Se utilizará mascarillas descartables cuando en los ambientes de trabajo exista la afectación a la nariz y vías respiratorias por la presencia de polvos.

Mascarillas con filtros: Se utilizará mascarillas con filtros cuando el aparato respiratorio del trabajador esté expuesto durante la jornada laboral o parte de esta a material particulado, gases o vapores, neblinas, aerosoles, humos, por ejecución de actividades de soldadura, mantenimiento en salas de baterías, manipulación de productos o sustancias derivadas del petróleo (Combustibles, aceites, solventes, disolventes), ácidos, básicos, etc.

Equipos de protección auditiva

Tapones auditivos/orejeras: Se utilizarán cuando el trabajador maneje sierras mecánicas, esmeriles, pulidoras, taladros, mezcladoras, compactadoras, grúas, montacargas, motoniveladoras, y cualquier herramienta o máquina que genere ruido.

Equipos de protección para las manos y los pies

Guantes: Se utilizarán en la ejecución de actividades o tareas mecánicas (Manipular herramientas, maquinaria o equipos, estructuras), químicas (Manejo de ácidos, bases, alcalinos, hidrocarburos, humos, polvos, aerosoles, materiales y sustancias corrosivas e irritantes), biológicas (Contacto con fluidos corporales, desechos orgánicos e inorgánicos, hongos, baterías sanitarias) y físicas (electricidad, temperatura).

Calzado: Se lo utilizará en la ejecución de actividades, donde sea necesario proteger los pies del trabajador ante la exposición de riesgos: Mecánicos (Pinchazos, cortes, golpes, resbalones); químicos (Acción de productos o sustancias químicas, hidrocarburos, combustibles, polvos, lodos); biológicos (Animales, reptiles, insectos, desechos biológicos, hongos); físicos (humedad, electricidad).

Equipos de protección para pecho y espalda

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

Ponchos, gabardinas o trajes impermeables/descartables: Se los utilizará para protegerse de la lluvia, humedad o manejo/exposición de sustancias químicas, además de insectos, entre otros.

Delantales de protección: Se facilitarán para proteger la región frontal del cuerpo contra proyección de sustancias químicas, material particulado, o chispas.

Chalecos reflectivos: Se entregarán y utilizarán para facilitar la visibilidad y ubicación de los trabajadores en áreas con incidencia riesgosa. Se emplearán de forma obligatoria cuando se ejecuten actividades en: Patios y vías de subestaciones, bodegas, galpones, almacenes, líneas de transmisión a nivel de estructuras-fajas de servidumbres-accesos, vías y caminos en general.

Arnés de Seguridad, líneas de vida y de posicionamiento: Se los utilizará cuando se realicen trabajos en alturas, subsuelos o espacios confinados; su empleo es obligatorio y permanente en la ejecución de trabajos a desnivel donde los mismos se realicen en alturas superiores al 1,80 m (Estructuras, torres, postes, pozos y canalizaciones, espacios confinados), aun cuando exista la posibilidad de uso de protección colectiva (barandillas, andamios, canastillas, sistemas de elevación/descenso, barreras, entibamientos, etc.).

Ropa de seguridad industrial

Se la utilizará de forma permanente y adicional al de los EPP en toda actividad de campo en: Subestaciones, bodegas, líneas de transmisión de energía eléctrica/datos, para que el trabajador tenga la protección complementaria ante los diversos riesgos existentes en el entorno laboral de su desenvolvimiento.

5.2.2 Inspección, almacenamiento-mantenimiento y reemplazo de equipos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)

Las acciones mínimas que debe realizar el trabajador para inspeccionar, almacenar-mantener y reemplazar el EPP o RDT son las siguientes:

Casco

- a) Revisar el estado exterior e interior de la concha, así como del arnés de sujeción y barbiquejo, antes y después de su utilización, verificando la integridad de sus partes, funcionalidad adecuada (inexistencia de cortes-huecos, deterioro en la forma original, decoloración).
- b) Limpiar al casco (concha externa e interna) y el arnés de sujeción/barbiquejo con un paño húmedo de agua-jabón periódicamente de acuerdo al uso que se le dé al equipo,

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

o luego de haber estado en contacto con algún agente contaminante (pinturas, sustancias/productos químicos, desechos biológicos).

- c) Guardar el casco boca abajo en un lugar seguro libre de polvo, humedad o agentes contaminantes. No utilizarlo para apoyar pesos, como recipiente o para sentarse.
- d) Solicitar el reemplazo inmediato luego de que el casco ha recibido impactos o golpes fuertes con señales de rajaduras o cortes de la concha exterior, presente deformación, haya recibido descarga eléctrica, o por contacto con productos químicos que hayan provocado su deformación o decoloración.

Gafas de seguridad, pantallas y caretas faciales

- a) Revisar antes y después de su utilización el equipo verificando su integridad y funcionalidad adecuada: Inexistencia de cortes, rayones, huecos/perforaciones, deterioro en la forma original, decoloración u opacidad en los lentes.
- b) Limpiar periódicamente el interior y exterior del equipo con un paño húmedo con agua y jabón suave, evitando rayar o alterar la protección de los lentes de las gafas, pantallas o caretas faciales; o luego de haber estado en contacto con algún agente contaminante (Pinturas, combustibles, polvos, humos, desechos biológicos, etc.).
- c) Guardar/almacenar los equipos en el lugar designado para los mismos.
- d) Solicitar su reemplazo cuando muestren rayones, trizamientos u opacidad que dificulte la visibilidad normal; rajaduras o cortes en el armazón de las gafas, pantalla o careta y del arnés de sujeción, si presentan deformaciones; o si el equipo sufrió contaminación con productos químicos, descarga eléctrica o quemaduras.

Mascarillas

- a) Se revisarán antes y después de su utilización verificando el estado adecuado y totalidad de sus componentes.
- b) Guardar/almacenar el equipo en sitio seguro, libre de polvo, humedad o agentes contaminantes.
- c) La mascarilla descartable se reemplazará de forma inmediata al percatarse que hay dificultad en el flujo de acceso de aire (Respirar), si existen muestras de contaminación o suciedad en el exterior o interior de la misma, si disminuye su capacidad de purificación o percepción de olor desagradable en su interior.
- d) Las mascarillas con filtros (Excepto los filtros) se limpiarán luego de c/uso con un paño húmedo de agua y jabón suave, el interior y exterior, eliminando los residuos para mantenerla limpia y evitar posibles afectaciones a la piel. Los filtros se limpiarán con un paño seco y se reemplazarán cuando se perciba el olor del agente contaminante u olor

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

desagradable, haya dificultad/resistencia en el flujo del aire al interior de la mascarilla o al respirar.

Tapones auditivos/orejeras

- a) Previo a su uso y a la culminación del mismo debe revisarse el estado general de los protectores auditivos y orejeras (Interior y exterior) teniendo cuidado que sus componentes se encuentren en buenas condiciones y esté completo (Inexistencia de cortes, rajaduras, deterioro de la forma original, decoloración, olor desagradable, ajuste inadecuado al usarlo, etc.);
- b) Limpiar y desinfectar antes de su uso para evitar posibles infecciones.
- c) Evitar manipularlos cuando las manos se encuentren con residuos de aceites, grasas, combustibles, disolventes, pinturas o productos químicos dado que disminuyen su vida útil y contaminan al equipo.
- d) Guardar/almacenar el equipo en un lugar seguro, libre de polvo, humedad, u otro agente contaminante, en un lugar destinado para el equipo.
- e) Reemplazar el equipo cuando se detecte cortes, rajaduras, deformaciones en las almohadillas o bandas de sujeción de las orejeras, o pegajosidad y fragilidad en los tapones o incremento en la percepción de ruido/sonido, o se encuentre incompleto.

Guantes

- a) Revisar antes y después de uso las condiciones físicas generales del equipo procurando detectar la inexistencia de cortes, rajaduras, deterioro de la forma original o impregnación de agentes contaminantes que no puedan eliminarse. De presentarse estas anomalías, deberá procederse al cambio inmediato.
- b) No reutilizar los guantes que se usen para manipular riesgos biológicos.
- c) Guardar/almacenar previo limpieza y secado (Conforme a instrucciones del fabricante), en un lugar seco, libre de agentes contaminantes y seguro.
- d) Lavarse las manos antes y después de su utilización.
- e) Evitar la contaminación interior del equipo para prolongar su vida útil y evitar posibles infecciones o enfermedades en la piel.

Calzado

- a) Antes y después de su uso revisar las partes externas e internas a fin de identificar posibles cortes o rajaduras, deterioro de la forma original, impregnación de agentes contaminantes u otra anomalía que determine el reemplazo inmediato.

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

- b) Limpiar/lavar/secar y ventilar el calzado conforme a las recomendaciones del fabricante a fin de que no afecte el tiempo de vida útil, así como las características físicas, funcionales, higiénicas y de protección del mismo.
- c) Espolvorear en el interior del calzado talco antimicótico, al menos una vez por semana.
- d) Guardar/almacenar el equipo previo limpieza y secado (Conforme a instrucciones del fabricante), en lugar seco, libre de agentes contaminantes y seguro.
- e) Practicar el aseo de los pies luego de la jornada de trabajo a fin de evitar el desarrollo de infecciones o enfermedades.

Ponchos, gabardinas o trajes impermeables/descartables

- a) Revisar antes y después del empleo estos equipos, procurando identificar el estado adecuado de los mismos a fin de que no existan cortes o rajaduras, o deficiencias a nivel de uniones entre sus partes. De ser así se procederá a reemplazarlo.
- b) Guardar/almacenar el equipo en un lugar seguro, limpio, seco, libre de polvo o humedad y agentes contaminantes, y según las recomendaciones del fabricante.
- c) Limpiar o lavar el equipo siempre y cuando este contaminado, con agua y jabón suave, secarlos y almacenarlos.

Delantales de protección

- a) Antes y después de su uso deben revisarse la totalidad de los componentes del delantal procurando detectar posibles cortes o rajaduras, descosidos o uniones despegadas (delantales vulcanizados o pegados), impregnación de agentes contaminantes, u otra anomalía que obligará al reemplazo inmediato.
- b) Los delantales de material sintético deben lavarse o limpiarse cuando hayan sido contaminados, con agua y jabón suave, eliminando a cabalidad los residuos, luego de lo cual se procederá a secarlos y almacenar en lugar seguro, seco, sin presencia de agentes contaminantes, polvo o humedad, en atención a recomendaciones del fabricante.

Chalecos reflectivos.

- a) Mantenerlos limpios, secos, libre de agentes contaminantes para su utilización.
- b) Guardar / almacenar conjuntamente con el resto de EPP/RDT, en espacio libre de agentes contaminantes, seco y seguro, procurando su disponibilidad inmediata.
- c) Inspeccionar de forma global el equipo antes y después de su uso detectando: inexistencia de cortes, rajaduras, quemaduras, descosidos, deterioro de las características originales de la prenda, impregnación de agentes contaminantes, etc.

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

De presentarse estas anomalías, debe realizarse el canje o reemplazo correspondiente.

- d) Limpiar o lavar el equipo siempre y cuando este contaminado, con agua y jabón suave, secarlos y almacenarlos.

Arnés de Seguridad, líneas de vida y de posicionamiento

- a) Antes y después de su uso deben inspeccionarse todas las partes compuestas por bandas, cintas, cabos, elementos de anclaje, dispositivo anti caídas, verificando la inexistencia de cortes, rajaduras, deterioro de las costuras y características originales de uno o más componentes, o la impregnación de agentes contaminantes o deterioro/desgaste de las partes. De presentarse estas anomalías, deberá procederse al cambio inmediato del/los componente/s afectados o de todo el equipo.
- b) Cuando el equipo haya sufrido descargas eléctricas, haya sido empleado en la detención de caídas, o haya sufrido deterioro como efecto de su uso, debe procederse al reemplazo inmediato.
- c) Guardar/almacenar el equipo en un lugar seguro, seco, libre de humedad, polvo y agentes contaminantes, a fin de evitar el deterioro prematuro.

Ropa de seguridad industrial (RDT)

- a) Antes y después de su uso se debe inspeccionarse las costuras o uniones así como la superficie general externa e interna procurando detectar inexistencia de cortes, rajaduras, quemaduras, descosidos, deterioro de las características originales de la prenda o impregnación de agentes contaminantes. De presentarse estas anomalías, se solicitará el canje o reemplazo inmediato.
- b) Usar la RDT de forma permanente y adecuada en las diferentes actividades que realicen en: Subestaciones, líneas de transmisión, redes o infraestructura de telecomunicaciones, bodegas, y demás instalaciones bajo la responsabilidad de la Empresa.
- c) El uso de la RDT se lo hará sin realizar modificaciones en el diseño/confección de las mismas para no alterar sus propiedades, características y finalidad de uso.
- d) El cuidado y mantenimiento de la RDT estará a cargo del mismo trabajador y lo realizará conforme a las recomendaciones del fabricante.
- e) La RDT se almacenará o guardará en lugar libre de agentes contaminantes, seco y seguro, procurando su disponibilidad y uso inmediato.

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

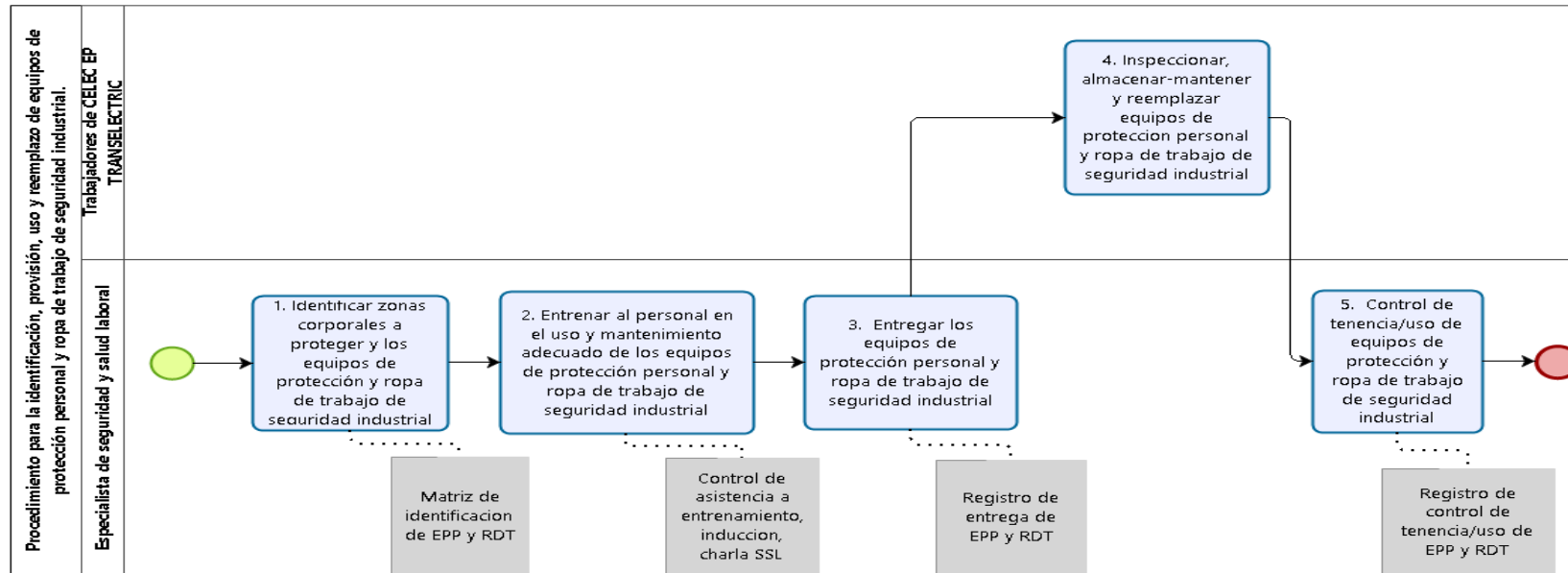
Notas aclaratorias:

- Todo el personal de la Unidad de Negocio es responsable del uso adecuado, cuidado de los EPP y RDT; y las novedades encontradas las reportará al Departamento de seguridad y salud laboral.
- Cuando por razones de desgaste, maltrato o pérdida demostrados y justificados, los diferentes EPP y RDT hayan perdido sus cualidades o características, se procederá a reemplazarlos. Los reemplazos se realizarán previo devolución de los EPP y RDT deteriorados o que cumplieron su vida útil con excepción de los casos de pérdida o robo plenamente justificados.
- Los EPP o RDT se solicitaran su reemplazo o nueva dotación (EPP fungibles o desechables) a seguridad y salud laboral a través de mail, especificando el/los EPP's e indicando las actividades a ejecutar y para el caso de los EPP's no fungibles o desechables (Tiempo de vida mayor) conforme a la nota clarificatoria precedente.
- Los EPP y RDT reemplazada se manejarán en calidad de desechos industriales y en coordinación con el Departamento de gestión social y ambiental se procederá con los trámites y demás acciones que conlleven a su disposición final en atención a la normativa vigente relacionada.
- Los mandos superiores y medios así como los miembros de los Subcomités y Delegados de seguridad y salud laboral de los diferentes centros de trabajo y el personal de la organización, son corresponsables a través de su interacción, práctica y ejemplo de utilización, en la generación de la cultura de prevención de riesgos, por cuya razón coadyuvarán en la sensibilización y control/reporte del uso permanente y adecuado además del cuidado y mantenimiento de los EPP y RDT, y demás acciones de seguridad y salud laboral relacionadas.

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial


6 Desarrollo del procedimiento

6.1 Diagrama de flujo



Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

6.2 Ficha de caracterización

Ficha de caracterización		 CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador		
1. Macro proceso	PH. 03. Gestión talento humano	2. Categoría	Habilitante	
3. Proceso	PH. 03. 07. Administrar la Seguridad y Salud en el Trabajo/ PH. 03. 07. S03 Identificación, provisión, uso, y reemplazo de los equipos de protección personal (EPP) y de la ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT).	4. Responsable	Jefe del Departamento de Seguridad y Salud Laboral	
5. Objetivo	Establecer las políticas que regulan el procedimiento de identificación, provisión, uso y reemplazo de los EPP, así como de la RDT, que utiliza el personal de la Unidad de Negocio para la ejecución de sus actividades.			
6. Alcance	El procedimiento inicia con la identificación y provisión de EPP y RDT al personal de CELEC EP – TRANSELECTRIC, y finaliza con las acciones de control de tenencia/uso y reemplazo de EPP y RDT. Este procedimiento sirve también como modelo para la aplicación de contratistas y visitantes que ingresan a las instalaciones de la Unidad de Negocio.			
7. Controles				
<ul style="list-style-type: none"> Decreto Ejecutivo No. 2393 	<ul style="list-style-type: none"> Normas Técnicas Ecuatorianas INEN 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas y Procedimientos internos de CELEC EP 	<ul style="list-style-type: none"> ANSI (American National Standards Institute) 	<ul style="list-style-type: none"> EN (European Standards)
<ul style="list-style-type: none"> AS/NZS (Standards Australia) 	<ul style="list-style-type: none"> ASTM (International Standards) 	<ul style="list-style-type: none"> NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health) 	<ul style="list-style-type: none"> OSHA (Occupational Safety and Health Administration) 	<ul style="list-style-type: none"> CSA (Canadian Standards association)
8. Proveedores	10. Actividades			11. Salidas

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Talento Humano (Manual de funciones por puesto de trabajo). • Empresas proveedoras de los EPP y RDT. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar zonas corporales a proteger y los EPP y RDT. • Entrenar al personal en el uso y mantenimiento adecuado de los EPP y RDT. • Entregar los EPP y RDT al personal de CELEC EP TRANSELECTRIC. • Inspeccionar, almacenar-mantener y reemplazar los EPP y RDT. • Control de tenencia/uso de EPP y RDT. 	<ul style="list-style-type: none"> • F.07.P.03.PH.03.07 “Matriz de identificación de equipos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)”. • F.08.P.03.PH.03.07 “Control de asistencia a: Entrenamiento, inducción, charla en Seguridad y Salud Laboral”. • F.09.P.03.PH.03.07 “Registro de entrega - recepción de equipos de protección personal (EPP) y/o ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)”. • F.10.P.03.PH.03.07 “Registro de control de tenencia/uso de equipos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)”.
9. Entradas		12. Clientes
<ul style="list-style-type: none"> • F.07.P.03.PH.03.07 “Matriz de identificación de equipos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)” 		<ul style="list-style-type: none"> • Personal de CELEC EP TRANSELECTRIC
13. Recursos		

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

Humanos	Infraestructura
<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Seguridad y Salud Laboral • Especialista/s de Seguridad y Salud Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • N/A
Tecnológicos	Otros
<ul style="list-style-type: none"> • Computadora, impresora. • Vehículo para movilización 	<ul style="list-style-type: none"> • A determinar según el caso.

14. Indicadores

Indicador	Método de calculo	Unidad	Patrón	Frecuencia
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de cumplimiento de la entrega de EPP y RDT 	Número de personas que reciben dotación de EPP y RDT / Número total de personas identificadas para la dotación de EPP y RDT x100	Porcentaje	Aumento	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento de SSL 	Número de personal entrenado en el mes / Número total de personal entrenado programado en el mes x100	Porcentaje	Aumento	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de cumplimiento en la reposición de EPP y RDT 	Número de EPP y RDT repuestos / Número de EPP y RDT identificados para reposición x100	Porcentaje	Disminución	Mensual

15. Documentos

<ul style="list-style-type: none"> • F.07.P.03.PH.03.07 “Matriz de identificación de equipos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)”. • F.08.P.03.PH.03.07 “Control de asistencia a: Entrenamiento, inducción, charla en Seguridad y Salud Laboral”. • F.09.P.03.PH.03.07 “Registro de entrega - recepción de equipos de protección personal (EPP) y/o ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)”. • F.10.P.03.PH.03.07 “Registro de control de tenencia/uso de equipos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)”.
--

16. Riesgos

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

Debido a la no disponibilidad de recursos suficientes, adecuados y oportunos, podría no cumplirse el procedimiento.

17. Historial de cambios

Versión	01	Fecha	22 diciembre 2017	Cambio	Versión original
---------	----	-------	-------------------	--------	------------------

6.3 Descripción de actividades

No	Actividades	Descripción	Responsable	Documentación asociada
1	Identificar zonas corporales a proteger y los EPP y RDT.	El Especialista de seguridad y salud laboral realizará la identificación de necesidades del EPP y RDT, relacionando el puesto de trabajo, actividades, riesgos, tiempos y periodos de exposición. Ver Anexo 1. F.07.P.03.PH.03.07 “Matriz de identificación de equipos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)”.	Especialista de seguridad y salud laboral	F.07.P.03.PH.03.07 “Matriz de identificación de equipos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)”
2	Entrenar al personal en el uso y mantenimiento adecuado de los EPP y RDT.	Previo a la entrega-recepción de los EPP y RDT, el Especialista de Seguridad y Salud Laboral realizará las respectivas inducciones y registros pertinentes de la actividad. Ver Anexo 2. F.08.P.03.PH.03.07 “Control de asistencia a: Entrenamiento, inducción, charla en seguridad y salud laboral”.	Especialista de seguridad y salud laboral	F.08.P.03.PH.03.07 “Control de asistencia a: Entrenamiento, inducción, charla en seguridad y salud laboral”.

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

No	Actividades	Descripción	Responsable	Documentación asociada
3	Entregar los EPP y RDT al personal de CELEC EP TRANSELECTRICA.	Los Especialistas del Departamento de seguridad y salud laboral realizarán la entrega de los EPP y RDT, mediante el registro. Ver Anexo 3. F.09.P.03.PH.03.07 "Registro de entrega - recepción de equipos de protección personal (EPP) y/o ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)".	Especialistas de seguridad y salud laboral	F.09.P.03.PH.03.07 "Registro de entrega - recepción de equipos de protección personal (EPP) y/o ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)"
4	Inspeccionar, almacenar-mantener y reemplazar los EPP y RDT.	El trabajador procederá a inspeccionar, almacenar-mantener, y reemplazar el EPP y RDT en concordancia a lo establecido en el numeral 5.2.2 de este documento.	Trabajadores de CELEC EP TRANSELECTRICA	N/A
5	Control de tenencia/uso de EPP y RDT.	El Especialista de seguridad y salud laboral realizará el control de tenencia/uso de EPP y RDT durante las inspecciones de seguridad y salud, y demás acciones de supervisión, monitoreo y control en actividades de alto riesgo, entre otras. Ver Anexo 4. F.10.P.03.PH.03.07 "Registro de control de tenencia/uso de equipos de	Especialista de seguridad y salud laboral	F.10.P.03.PH.03.07 "Registro de control de tenencia/uso de equipos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)"

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

No	Actividades	Descripción	Responsable	Documentación asociada
		protección personal (EPP) y ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)".		

6.4 Gestión de riesgos

Para cumplir con el objetivo del presente documento, el Departamento de seguridad y salud laboral gestionará ante las instancias de la empresa el disponer de los recursos suficientes y adecuados.

El Departamento de seguridad y salud laboral para la identificación, provisión, uso y reemplazo de EPP y RDT; procederá a cumplir y hacer cumplir a cabalidad lo mencionado en el presente documento.

7 Referencias

Código del documento o Norma	Nombre del documento o norma
Decisión No. 584.	Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución No. 957	Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Registro Oficial 565. Decreto Ejecutivo 2393	Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo
Normas Internacionales	CSA, EN, AS/NZS, ASTR, NIOSH, OSHA, ANSI

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

Código del documento o Norma	Nombre del documento o norma
Decisión No. 584.	Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución No. 957	Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Registro Oficial 565. Decreto Ejecutivo 2393	Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo
Normas Internacionales	CSA, EN, AS/NZS, ASTR, NIOSH, OSHA, ANSI
Normas Ecuatorianas	Normas NTE-INEN
Reglamento Interno de Seguridad y Salud del Trabajo vigente (CELEC EP)	Reglamento Interno de Seguridad y Salud del Trabajo vigente (CELEC EP)

8 Formatos y anexos

Código	Nombre	Ubicación	Tiempo de retención
F.07.P.03.PH.03.07	Matriz de identificación de equipos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)	Departamento de seguridad y salud laboral	Permanente

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial


F.08.P.03.PH.03.07	Control de asistencia a: Entrenamiento, inducción, charla en Seguridad y Salud Laboral	Departamento de seguridad y salud laboral	Permanente
F.09.P.03.PH.03.07	Registro de entrega - recepción de equipos de protección personal (EPP) y/o ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)	Departamento de seguridad y salud laboral	Permanente
F.10.P.03.PH.03.07	Registro de control de tenencia/uso de equipos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT)	Departamento de seguridad y salud laboral	Permanente

9 Historial de cambios

No. Versión	Fecha	Cambio
1.0	22 diciembre 2017	Documento original


Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

ANEXO 2. Control de asistencia a: Entrenamiento, inducción, charla en seguridad y salud laboral.

F.08.P.08.PH.08.07 CONTROL DE ASISTENCIA A: ENTRENAMIENTO, INDUCCION, CHARLA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL					
PH.08.07. Administrar la Seguridad y Salud en el Trabajo					
Fecha:	04-10-17	Versión:	1	Página:	11
					
IDENTIFICACIÓN DE EVENTO:	ENTRENAMIENTO [] INDUCCIÓN [] CHARLA [] OTRO ESPECIFIQUE []				
TEMA DEL EVENTO:					
LUGAR Y FECHA DEL EVENTO:			HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:	
RESPONSABLE/INSTRUCTOR:					
NOTA CLARIFICATORIA: Una vez que he/mos recibido el/la Entrenamiento, Inducción, Charla, otro arriba especificado me/mos comprometo/mos a aplicar los conocimientos teórico/prácticos en cada una de las actividades encomendadas a fin de evitar incidentes, accidentes o enfermedades laborales y demás pérdidas para la empresa, sociedad y país; además de contribuir a generar una cultura de prevención de riesgos laborales.					
ORD.	CÉDULA CIUDADANÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA/UNIDAD TRABAJO	FIRMA	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
OBSERVACIONES:					
FIRMA DEL INSTRUCTOR:					

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

ANEXO 3. Registro de entrega - recepción de equipos de protección personal (EPP) y/o ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT).

F.08.P.08.PH.08.07 REGISTRO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y/O ROPA DE TRABAJO (RDT)				PL.03.07. Administrar la Seguridad y Salud en el Trabajo		
Fecha:	08/10/17	Versión:	1	Página:	11	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR:			CEDULA CIUDADANÍA:			
PUESTO O CARGO:			CENTRO DE TRABAJO:			
SUBGERENCIA/AREA:			FECHA DE ENTREGA - RECEPCIÓN:			
No.	DESCRIPCIÓN DEL EPP Y/O RDT	TALLAMARCA (SI APLICA)	CANTIDAD			
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
OBSERVACIONES (RELACIONADAS CON LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS EPP Y/O RDT)						
COMPROMISO DE USO Y CONSERVACIÓN DE EPP Y/O RDT						
NOTA 1: Declaro que he recibido información y capacitación sobre el uso y conservación adecuado de los EPP y/o RDT que recibo. NOTA 2: Mi compromiso a usar adecuadamente durante la jornada laboral los EPP y/o RDT recibidos en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas conforme a los riesgos de exposición, además de mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud laboral. NOTA 3: El uso inadecuado o la no utilización de los EPP y RDT puede derivarme en incidentes, accidentes o enfermedades ocupacionales.						
FIRMA:				FIRMA:		
NOMBRE:				NOMBRE:		
ESPECIALISTA DEPARTAMENTO SES				TRABAJADOR/PERSONA QUE RECIBE EPP Y/O RDT		

Procedimiento para la identificación, provisión, uso y reemplazo de equipos de protección personal y ropa de trabajo de seguridad industrial

ANEXO 4. Registro de control de tenencia/uso de equipos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo de seguridad industrial (RDT).

F.IMP.03.PH.07.07 REGISTRO DE CONTROL DE TENENCIA/USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y ROPA DE TRABAJO (RDT)					
PH.03.07. Administrar la Seguridad y Salud en el Trabajo					
Fecha:	04-10-17	Versión:	1	Página:	VI
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR:			CEDULA CIUDADANIA:		
PUESTO O CARGO:			CENTRO DE TRABAJO:		
SUBGERENCIA/AREA:			FECHA DE CONTROL:		
EPP / ROPA DE TRABAJO	TENENCIA / USO (SI-Y; NO-X)			OBSERVACIONES	
	ENTREGADO POR SSL	DISPONE (TIENE)	UTILIZA		
CASCO					
GIAFAS OSCURAS					
GIAFAS CLARAS					
CARTEJA FACIAL					
MASCARILLA DESCARTABLE					
MASCARILLA CON FILTRO					
TAPONES AUDITIVOS					
GUARDINA IMPERMEABLE o PONCHO					
DELANTAL PARA PRODUCTOS QUIMICOS					
ARNES COMPLETO (RELOJERIA, PUNZO, CARGO POSICIONAMIENTO, LINGA DE VIDA SIMPLE O EN Y CON GANCHOS DE SILENCIO DE 110 MM)					
GUANTES PUPADOS					
GUANTES DE CUERO					
GUANTES HILO- NITRILO (PRECISION)					
GUANTES DE NITRILO (PRODUCTOS QUIMICOS)					
GUANTES DE HILO CON CAUCHO EN PALMA					
GUANTES DIELECTRICOS (KV)					
GUANTES DE MANEJO PARA ELECTROMECANICO (NITRILO DESCARTABLES)					
BOTAS DE CAUCHO CON PUNTERA DE PROTECCION					
BOTINES					
BOTAS PARA LINEA					
CAMISA / BLUSA					
BULO MANGAS LARGAS					
CHALECO TIPO SAFARI					
CHALECO REFLECTIVO					
CHOMPA LIGERA					
CHOMPA POLAR					
CONJUNTO MEDICO					
PANTALON					
MANEJ					
MALETA PORTA EPP					
OTROS, ESPECIFIQUE					
OBSERVACIONES:					
FIRMA:		FIRMA:			
NOMBRE:		NOMBRE:			
ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL			TRABAJADOR		